



## INICIATIVAS PARA ASEGURAR EL FUTURO DE CEUTA COMO PARTE DE ESPAÑA, RELANZANDO SU VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL Y ACTUALIZANDO EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA.

El presente documento contiene una serie de iniciativas concebidas para colaborar en el relanzamiento del futuro económico, ciudadano y social de Ceuta. Cada una de las medidas se presentan de forma esquemática, aunque sustentadas en estudios y proyectos propuestos o realizados con anterioridad y que están disponibles para su ejecución. Se trata de un informe abierto para poder incluir nuevas circunstancias o iniciativas. Esta acción se enmarca dentro de los fines sin ánimo de lucro en la *Fundación Interservicios Ceuta* que está abierta a colaborar con informes o gestiones en España o extranjero en cualquiera de estos asuntos con la ayuda de sus propios Comités Asesores.

Las actuaciones se han ordenado por urgencia o haciendo constar la imprescindible negociación con el Gobierno Central que se materializaría a través de la *Oficina de Representación de Ceuta en Madrid* o de los asesores en política internacional en su caso.

### 1. INICIATIVAS URGENTES

**1.1. Puesta en marcha de un *Plan Estratégico de Ciudad*** con participación de empresarios, sindicatos y organizaciones ciudadanas mediante la constitución de un órgano independiente formado por expertos que decidan sobre profesionales y método. Este *Comité de Coordinación*, debería igualmente proponer la mejor opción para realizar estudios sobre el Tratado de Schengen, la Unión Aduanera, la Política de Pesca Común y el desarrollo industrial con base en las Reglas de Origen u otras normas, para disponer de una base sobre la que tomar decisiones y siempre dentro del mencionado Plan Estratégico. El protocolo de actuación de los planes estratégicos es común y empleado en varias ciudades como Málaga, Zaragoza e incluso Tánger que ha conseguido un notable desarrollo en poco tiempo.

**1.2. Puesta en marcha con urgencia de un Sub plan estratégico de Turismo** que establezca las normas para el lanzamiento turístico de Ceuta, sobre todo en las regiones próximas de Andalucía y Marruecos. Unos paquetes turísticos que potencien las estancias en Ceuta y la visita a monumentos u otras instalaciones sería imprescindible, pensado para todos los ciudadanos externos, incluidos los turistas marroquíes. No se detallan las potencialidades de Ceuta en este aspecto por las referencias que se hacen en otros apartados de este documento y que constan además en un Informe elaborado al respecto. Esta estructura de desarrollo turístico estaría a cargo de profesionales con experiencia en el relanzamiento de otras ciudades y elegidos por el *Comité de Coordinación del Plan Estratégico de Ciudad*.



**1.3. Establecimiento en Bruselas y Madrid de sendas representaciones de la Ciudad**, confiadas a despachos profesionales influyentes, para la realización de todo tipo de gestiones con urgencia y directamente. Se podría contar, a través de la CECE, con la posible colaboración de la representación de CEOE en Bruselas. En este ámbito hay que citar el caso de la imposibilidad de uso de determinados billetes de curso legal, lo que significa un incumplimiento de hecho de las normas comunitarias al respecto o la anómala situación de las Aduanas de la Península respecto a Ceuta. Igualmente las ayudas comunitarias de cualquier tipo deben ir dirigidas a proyectos que incentiven la vida económica de la Ciudad. Y sobre todo la representación en Madrid debe estar en contacto próximo y continuo con los Ministerios responsables de competencias no transferidas, para garantizar la eficacia de las mismas respecto al caso concreto de Ceuta, sobre todo en lo que se refiere a Educación y otras, pero sobre todo en el caso de Sanidad, tema en que se podría mantener un diálogo continuo con el Ministerio, siguiendo las indicaciones de la Ciudad Autónoma.

**1.4. Unión Aduanera** Redactar y consensuar una propuesta concreta para que el Reino de España trámite ante la Unión Europea (UE) la incorporación de Ceuta a la Unión Aduanera de forma progresiva y adaptada a las circunstancias, a fin de que los posibles efectos negativos se minimicen, entrando en vigor cuando se encuentren activas todas las ventajas que la citada incorporación a la Unión Aduanera comportaría para la Ciudad Autónoma.

**1.5. Pesca** Ceuta ha pasado de tener una estimable flota de pesca y una activa Lonja a depender de Marruecos para el abastecimiento de pescados. Además, perdió su carácter de base de aprovisionamiento de barcos de pesca. Por todo ello, realización de un Estudio de las posibles ventajas e inconvenientes que ha tenido para Ceuta su no inclusión en la Política pesquera Común y, en su caso, solicitar la incorporación al sistema, previos los trámites que procedan.

**1.6. Industria** Confección y puesta en marcha de un Estudio sobre el desarrollo industrial de Ceuta con base en el Sistema de Reglas de Origen, cuya efectividad debe ser garantizada por la Unión Europea y el Reino de España.

**1.7. Puesta en marcha con urgencia del *Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)*** para fomentar el desarrollo económico del sector de la construcción. Realizar las gestiones oportunas para la reactivación del proyecto de *Base Única* previo acuerdo con la Comandancia General y el Ministerio de Defensa, a fin de liberar terrenos militares que podrían ser asignados a empresas privadas para construcción, hostelería o restauración que produzcan desarrollo, empleo y a fin de que los inmuebles no permanezcan baldíos tras su entrega.



**1.8. Puesta en servicio de un *Gabinete de Imagen*** que en todo momento informe a nivel nacional e internacional por redes sociales y medios de comunicación de la situación real de Ceuta y desmonte las noticias negativas que se producen a menudo sobre terrorismo, contrabando, blanqueo de capitales y otros temas. Este mismo Gabinete, colaborando con la *Representación de Ceuta en Madrid*, deberá crear un archivo actualizado de los llamados *Ceutíes en la distancia*, personas que han pasado por Ceuta a lo largo de su vida militar o civil y llevan a la ciudad en su recuerdo. Serán imprescindibles para difundir la citada imagen de Ceuta. Igualmente, este departamento gestionaría las visitas a la ciudad de periodistas y líderes de opinión para dar conferencias a fin de que conocieran y divulgaran la situación exacta de Ceuta y sus potencialidades.

**1.9. Reactivación del *Consejo Económico y Social*** adaptado a los tiempos, como foro de encuentro independiente de empresarios, trabajadores y ciudadanos a fin de valorar en todo momento la situación de Ceuta y proponer soluciones. Se estima que sus aportaciones estadísticas e informativas serían imprescindibles para programar acciones en la ciudad.

**1.10. Fomentar las buenas relaciones con los habitantes sobre todo del norte de Marruecos** y siempre respetando el empleo transfronterizo, porque con ello tendrá Ceuta un vínculo con personas próximas y favorables a esta Ciudad. Respecto a Marruecos y respecto a las relaciones fronterizas, sería necesario que las decisiones estuvieran a cargo de expertos españoles en las relaciones con dicho país y considerando si es posible que pudieran mantenerse encuentros incluso privados

**1.11. Puesta en marcha de un Estudio que detecte las necesidades de las distintas culturas presentes en la ciudad** y se establezcan cursos que pretendan ofrecer igualdad de oportunidades, exponiendo las posibilidades que ofrece España o la Unión Europea y ofreciendo facilidades para el acceso de todos a la Universidad u otros estudios. El resumen es que Ceuta necesita un sistema educativo adaptado a las circunstancias y a la realidad. Siguiendo este criterio, es preciso conseguir que en los alumnos no se produzca un abandono educativo temprano y, en cambio, terminen titulándose en Educación Secundaria, accediendo así una Formación Profesional de Grado Medio y posteriormente de Grado Superior, todo orientado al mercado laboral y relacionado estrechamente con el mundo empresarial. Sería materia a negociar con el Gobierno, dentro del apartado de Educación.

**1.12. Fomentar la libre competencia** en todos los ámbitos y desde luego dar las mismas oportunidades a las empresas locales y externas, no eliminando de entrada a las citadas empresas locales en Concursos Públicos. Desde luego en los citados Concursos Públicos debe primarse el control de calidad de las empresas, sus inversiones, empleo creado en Ceuta y conocimiento acreditado del medio. Es esencial la lucha contra la corrupción.



**1.13. Establecer un sistema de ayudas al comercio** y otros servicios para lograr su relanzamiento, organizando cursos prácticos para empresarios con especial atención a las mujeres empresarias, que de esa forma puedan competir con éxito con las grandes superficies y conocer las franquicias y otras formas de inversión. Igualmente, deberá establecerse un sistema para conectar de forma gratuita y eficaz los tres centros comerciales de que dispone Ceuta en Parques de Ceuta, el Puerto, el Paseo del Revellín y calles adyacentes, estudiando su posible ampliación.

**1.14. Ceuta carece de información estadística** completa respecto su vida económica y social. Ni siquiera el PIB puede disgregarse para saber como se forma y cuanto aportan los sectores público y privado a la citada economía de la Ciudad Autónoma. Por ello, se necesita contar con un eficaz y bien dotado Servicio de Estadística que no solo publique datos locales, sino que exija a los distintos ministerios que faciliten al Instituto Nacional de Estadística resultados recientes y sin agrupar de Ceuta, que nos permitan al menos saber dónde estamos.

## **2. INICIATIVAS A MEDIO PLAZO**

**2.1. Redacción de un paquete de medidas para llevar a la práctica la mejora de los excepcionales monumentos** que posee la ciudad, asegurando su mantenimiento posterior para evitar casos escandalosos como el de *La Sirena*. El citado patrimonio monumental puede verse desde dos perspectivas: como elemento de identidad local para una sociedad multicultural como la nuestra y también como potencial elemento de atracción del turismo y generación de una imagen positiva de Ceuta. Para su mantenimiento es preciso racionalizar las inversiones de tal modo que no se malgasten, sino que los recursos se empleen con el criterio adecuado. Y desde luego es necesario cobrar por los servicios que se prestan para que sean debidamente valorados y se pueda dar paso a la iniciativa privada, unificando las competencias que ahora están en manos de los departamentos de Cultura, Fomento y Turismo. Especial atención deben recibir los museos y bibliotecas públicas.

Igualmente es preciso completar la oferta con un *Parque arqueológico subacuático* que integraría no solo los excepcionales fondos marinos, sino también las numerosas naves hundidas en las inmediaciones de Ceuta. El mar, como la materia prima más valiosa que posee Ceuta, debería ser mejor aprovechado: la reactivación de la actividad pesquera, la investigación en ciencias y técnicas del mar, la biología marina, la innovación en energías renovables (mareas y molinos en el mar en sitios adecuados, etc), pueden ser objeto de nuevas políticas, incluyendo un *Museo del Mar* que ofrezca todo el patrimonio disponible en dicha materia.

**2.2. Establecer igualmente un sistema que asegure el respeto a la naturaleza** y su eficaz mantenimiento y protección, teniendo en cuenta los sucesos que han tenido lugar últimamente.

**2.3. Realización de un Estudio diplomático** por expertos sobre las posibles intenciones de Marruecos respecto a Ceuta, a fin de facilitarlo al Gobierno de la Nación, informándole en todo momento sobre



las medidas que deben adoptarse en defensa de la españolidad de Ceuta. Igualmente este Estudio contemplaría el caso de Gibraltar para poner de manifiesto en las negociaciones sobre el *Brexit* la posición de Ceuta que podría salir perjudicada o bien para aprovechar las ventajas de la Roca para implementarlas en la Ciudad Autónoma, tema propuesto hace años.

Este documento debe detallar muy especialmente la situación de Ceuta en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y proponer las iniciativas a adoptar para conseguir la incorporación urgente de Ceuta al área protegida por la citada alianza.

**2.4. Cambiar radicalmente la estructura económica de Ceuta**, desde el estado actual que depende en un alto porcentaje del sector público (Estado, Autonomía, Sociedades Municipales que intervienen en actividades privadas y empresas públicas como Tragsa) a fomentar el sector privado de forma que la ciudad disponga de un sistema económico propio. Dependiendo del sector público en tan importante medida, puede suponer que si un Gobierno de turno decide disminuir su presencia en Ceuta o cortar las aportaciones a la Ciudad Autónoma, la ciudad puede estar en grave peligro. Adicionalmente disminuir la burocracia y hacer más eficaces los sistemas de licencias y otros procesos administrativos.

**2.5. Constituir un *Observatorio Fiscal Independiente*** que, mediante los correspondientes estudios, detecte las debilidades del *Régimen Económico Fiscal*, aconsejando sobre las medidas a tomar y que la Ciudad Autónoma con las representaciones en Madrid y Bruselas, debe gestionar inmediatamente ante las autoridades correspondientes. Todo ello en defensa del Régimen económico-fiscal de Ceuta que sufre continuos recortes. Este Observatorio que será independiente de las Administraciones Públicas y formado por el Colegio de Abogados, de Economistas, Asesores fiscales, contribuyentes y Ciudad Autónoma, debe proponer las medidas a adoptar para reformar el *Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación* (IPSI) y hacerlo un tributo moderno y proporcionado. Igualmente, dicho Observatorio debe difundir las ventajas fiscales de Ceuta ante los ciudadanos del resto de España y ante las editoras de temas tributarios.

**2.6. Potenciar las comunicaciones aéreas** con ayuda especializada para incrementar las conexiones no solo en la Península y Melilla, sino también respecto a ciudades próximas de Marruecos o Gibraltar.

**2.7. En cada tema concreto debe constituirse un *Comité de Coordinación*** ya citado que asesore a la Ciudad Autónoma sobre temas que puedan tener especial interés. Igualmente, dicho Comité podrá informar sobre las posibilidades que tiene el vigente Estatuto de Autonomía o su posible perfeccionamiento. La modernización de la Administración y la ampliación y revisión de dicha Autonomía deberían abordarse en un plan especial que contemplara: la organización de las actuales competencias según su régimen legal (local o autonómico); elaboración de una RPT funcional y no



solo laboral, que defina las funciones, actividades y tareas de cada puesto y carga de trabajo; evaluación de resultados de los organismos públicos creados; y auditoria sobre el funcionamiento del ámbito competencial autonómico. En base a ello, elaborar un diagnóstico sobre las deficiencias actuales y las necesidades de revisión de la Autonomía, a partir del cual se legitimaría la ampliación de competencias y la reforma del Estatuto.

### **3. INICIATIVAS PARA GESTIONAR ANTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**3.1. Sería necesario gestionar en Madrid la realización igualmente de un Plan Estratégico para el Puerto de Ceuta** que contemple la competencia de instalaciones como Gibraltar, Algeciras, *Tangermed*, *Tangercity* y otros, para establecer un sistema que permita el relanzamiento de dicho puerto, tanto en el ámbito comercial como deportivo, teniendo en cuenta su privilegiada situación. En ese estudio se prestará especial atención a la seguridad, porque no se puede pretender atraer buques que después son acosados por inmigrantes ilegales con la situación actual de las escolleras.

**3.2. Dentro de las conversaciones con el Ministerio de Educación**, debe considerarse la posibilidad de ampliar progresivamente los estudios en Ceuta que, dependientes de la Universidad de Granada, se convierta en la institución de este tipo en el norte de África, lo que permitiría la formación de estudiantes también marroquíes que en la actualidad se dirigen a centros de la Península o el extranjero.

**3.3. La Policía Nacional y Guardia Civil** deben tener en Ceuta dotaciones fijas adecuadas y suficientes, como cualquier otra ciudad de España. Y aparte, es imprescindible que existan contingentes de ambos Cuerpos destinados a Frontera, Aduanas e inmigración, de forma que estén perfectamente cuantificados unos y otros.

**3.4. Realizar las gestiones oportunas a todos los niveles para que la Ciudad Autónoma no intervenga en modo alguno en el tema de la inmigración**, tanto de mayores como de menores, abandonando sus implicaciones actuales en este campo. Este capítulo debe estar en exclusiva en manos del Estado.

**3.5. Creación de una Zona Franca que permita la importación y exportación de productos o manipulación de los mismos**, sin pasar controles aduaneros ni pagar impuestos hasta su salida al mercado local, estudiando el caso de las Islas Canarias. Y desde luego modificando el funcionamiento de las Aduanas de Ceuta y Algeciras sobre lo que existe un planteamiento previo.

**3.6. Realizar las gestiones oportunas para la reorganización el Plan de Empleo**, a fin de que los trabajadores del mismo dependan de empresas privadas a fin de que encuentren trabajos estables,



disminuyendo el número de personas necesitadas de dicho *Plan de Empleo*. Existe un proyecto de esta iniciativa.

**3.7** Ceuta se ha convertido en una isla energética por la inoperancia de gobiernos nacionales y locales cuando se tendió un cable submarino a Marruecos, al no exigir entonces un ramal a la ciudad española. Y últimamente se viene hablando por fin de la instalación de un cable submarino desde la Península a Ceuta, lo que permitiría también cumplir con la normativa europea respecto a la Central térmica de Endesa en Ceuta. Sin embargo, hay que insistir en que, dada la vulnerabilidad de un cable submarino, Ceuta precisa de una fuente alternativa de energía, por lo que quizás la citada planta de Endesa debería subsistir solo en reserva y como alternativa para casos de emergencia.

**3.8. Teniendo en cuenta la actitud de Marruecos** respecto a Ceuta y Melilla y su política de inversiones en armamento, es imprescindible, como medida necesaria y disuasoria, reforzar la presencia de las Fuerzas Armadas y sus instalaciones en las dos ciudades, no solo en el Ejército de Tierra, sino también con la presencia continua de unidades de la Marina con base en Ceuta y Melilla.

**3.9. Modificar el sistema de empadronamiento** teniendo en cuenta el caso concreto de Ceuta y se lleven a cabo las gestiones oportunas con la ayuda de la *Representación de Ceuta en Madrid*.

**3.10. La Sanidad**, cuya gestión está en manos del Gobierno central, debe contar con un Gabinete Asesor formado por profesionales y políticos de Ceuta, para que sus actividades estén adaptadas a la realidad de la Ciudad, ya que en los momentos actuales, el organismo llamado Ingesa actúa con criterios que no son compatibles con las características y condicionantes que existen en Ceuta.

Ceuta, 04 de abril de 2021